



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Copias Certificadas.				
DESCRIPCIÓN:				
Trámite mediante el cual se hace constar que la copia de un documento es fiel del original o que éste se asientan datos verificados o fidedignos de un documento que obra en los archivos del Gobierno Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México..				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 73 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Artículo 29 del Bando Municipal del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México del año 2018; Artículos 5 y 6 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia Certificada.		VIGENCIA:	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del solicitante.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
A) Realizar oficio dirigido a la Secretario del H. Ayuntamiento.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	2
B) Original y Copia del Documento a Certificar, para cotejo.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	2
Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 73 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Artículo 29 del Bando Municipal del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México del año 2018; Artículos 5 y 6 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Los Documentos son para cotejo..				
PERSONAS MORALES				
A) Realizar oficio dirigido a la Secretario del H. Ayuntamiento.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	2
B) Original y Copia del Documento a Certificar, para cotejo.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	2
Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 73 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Artículo 29 del Bando Municipal del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México del año 2018; Artículos 5 y 6 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Los Documentos son para cotejo.				




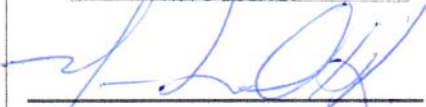
INSTITUCIONES PÚBLICAS																																																	
A) Realizar oficio dirigido a la Secretario del H. Ayuntamiento. B) Original y Copia del Documento a Certificar, para cotejo.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 73 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Artículo 29 del Bando Municipal del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México del año 2018; Artículos 5 y 6 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Los Documentos son para cotejo.																																														
	SI	2																																															
A) Realizar oficio dirigido a la Secretario del H. Ayuntamiento. B) Original y Copia del Documento a Certificar, para cotejo.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 73 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Artículo 29 del Bando Municipal del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México del año 2018; Artículos 5 y 6 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Los Documentos son para cotejo.																																														
	SI	2																																															
OTROS																																																	
<table border="1"> <tr> <td>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</td> <td>10 a 20 minutos.</td> <td>TIEMPO DE RESPUESTA:</td> <td colspan="2">Cinco días hábiles.</td> </tr> <tr> <td>VIGENCIA:</td> <td colspan="4">NO APLICA.</td> </tr> <tr> <td>COSTO:</td> <td colspan="4"> A) Por la primera hoja: \$72.00 (SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); B) Por cada hoja subsecuente: \$32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). </td> </tr> <tr> <td>FORMA DE PAGO:</td> <td>EFFECTIVO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> <tr> <td>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</td> <td colspan="4">Tesorería Municipal</td> </tr> <tr> <td>OTRAS ALTERNATIVAS:</td> <td colspan="4">NO APLICA.</td> </tr> <tr> <td>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</td> <td colspan="4">Siempre y cuando cumplan los requisitos.</td> </tr> </table>					DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 20 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Cinco días hábiles.		VIGENCIA:	NO APLICA.				COSTO:	A) Por la primera hoja: \$72.00 (SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); B) Por cada hoja subsecuente: \$32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).				FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal				OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.				CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando cumplan los requisitos.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 a 20 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Cinco días hábiles.																																														
VIGENCIA:	NO APLICA.																																																
COSTO:	A) Por la primera hoja: \$72.00 (SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); B) Por cada hoja subsecuente: \$32.00 (TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).																																																
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>																																													
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>																																													
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)																																														
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal																																																
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.																																																
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando cumplan los requisitos.																																																

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.			Secretaría del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Mtra. en A.P. Nora Luz Chávez Hernández.		
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Cabecera Municipal.		MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	
C.P.:	55700.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58989993	2061	NO APLICA.	secretariadelayuntamiento@coacalco.com.mx	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.
COLONIA:	NO APLICA.		MUNICIPIO:	NO APLICA.
C.P.:	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal, Estado de México.			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Lo puede recoger un tercero?			
RESPUESTA:	No, tiene que recogerlo el solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA.			
RESPUESTA:	NO APLICA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA.			
RESPUESTA:	NO APLICA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / Marzo / 2018
Lic. Hilaria Minerva Bárcenas Flores.	Mtra. en A.P. Nora Luz Chávez Hernández.	